CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
16 SEP 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora...16:33

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, Cochabamba fue creada como distrito el día 30 de septiembre de 1943, mediante Ley No. 9826, en el gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el 30 de septiembre del presente año, se conmemora el 78º aniversario de creación del distrito de Cochabamba de la provincia de Huaraz, departamento de Ancash

Que, el distrito de Cochabamba cuenta con una superficie de 135.65 km2., tiene una altitud media de 2,105 msnm. y es uno de los doce distritos que conforman la provincia de Huaraz.

Que, el distrito de Cochabamba, tiene su capital en el pueblo de Cochabamba. Limita por el norte con la provincia de Yungay; por el este y por el sur con el distrito de Pariacoto y por el oeste con la provincia de Casma. Que, el distrito de Cochabamba, está conformado por diez caseríos y diez anexos.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Cochabamba de la provincia de Huaraz, departamento de Ancash, al celebrarse el día 30 de septiembre de 2021, su 7 8º aniversario de creación como distrito, reconociendo en sus habitantes a un pueblo hospitalario, guerrero y trabajador.

SEGUNDO: Remitir la presente MOCIÓN DE SALUDO al señor Cleto Marcelino Chávez Ramírez, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cochabamba y por su intermedio al cuerpo de Regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y a toda la población.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/09/2021 15:08:49-0500